

EDGARDO A. LOPEZ J.



Abogado

Email: edalvoja@hotmail.com

Tel. 312-4515306

Doctor,
JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA – CUND.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR PROMOVIDO POR FABIO ALFREDO RICARTE BARBOSA Vrs LUISA FERNANDA PERDOMO Y OTRA.

RAD: 2021 - 0094 - 00

EDGARDO ALFONSO LOPEZ JAIME, persona mayor de edad, domiciliado y residente en La Mesa – Cundinamarca, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito y conforme a lo ordenado por el Despacho, me permito presentar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**.

CAPITAL (5 cánones)	2.950.000
CLAUSULA PENAL	1.300.000
Abono Ago/2021	470.000
Abono Sep/2021	470.000
Abono Oct/2021	470.000
TOTAL A 16-FEB-2023	2.840.000

A la presente liquidación falta adicionarle el valor de las costas y agencias en derecho.

Del Señor Juez.
Cordialmente,

EDGARDO ALFONSO LOPEZ JAIME
C.C.No.80.721.876 de Bogotá D.C.
T.P.No.143.763 del C.S de la J.